

# Programación Departamento de Piano

CONSERVATORIO  
ELEMENTAL DE MUSICA  
**“EDUARDO OCON”**  
Málaga, Curso 20/21





## INTRODUCCION

El art. 48 de la LOE (Ley Orgánica de Educación) establece que “las enseñanzas elementales de música y de danza tendrán las características y la organización que las Administraciones educativas determinen”. En consecuencia, el Estado proporciona a las Comunidades Autónomas total libertad en el diseño curricular de las enseñanzas elementales de música.

La LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía), por su parte, establece en su artículo 79.1 que “las enseñanzas elementales de música y de danza tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música y de la danza”. El Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, establece que “las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores” (art. 2.2).

El art. 6 de dicho decreto establece las dos modalidades de enseñanza elemental de música:

- a) Enseñanzas básicas, que son aquellas enseñanzas adecuadas a los procesos formativos y evolutivos de la persona, especialmente pensadas para niños y niñas en edad escolar.
- b) Enseñanzas de iniciación, que son aquellas enseñanzas de introducción a la cultura musical, o de dinamización de la misma, dirigidas a todas las personas, sin distinción de edad o preparación previa.

La Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía establece en su artículo 2 los componentes del currículo, aclarando que “los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los ámbitos formativos de las enseñanzas de iniciación a la música serán determinados por los centros docentes que impartan estas enseñanzas, excepto los referidos al ámbito de Música y movimiento, que se establecen en el Anexo II”. Por tanto, las enseñanzas de iniciación a la música son enseñanzas no regladas, a diferencia de las enseñanzas básicas, cuyos objetivos, contenidos, criterios de evaluación y orientaciones metodológicas se establecen en el Anexo I de dicha Orden. Además mientras que las enseñanzas básicas de música se desarrollan en dos ciclos de dos cursos de duración cada uno, la normativa no fija una duración definida para las de iniciación a la música.

Por lo tanto, a partir de aquí nos centraremos en las enseñanzas básicas de música, que son las enseñanzas que se imparten en este centro y, en concreto, en la especialidad de piano que es el departamento que organizamos didácticamente en esta programación.



## ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

Las enseñanzas básicas de música en la especialidad de piano están distribuidas de la siguiente forma:

MATERIAS	CICLO		CICLO	
	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 1.º	Curso 2.º
Piano (*)	2	2		
Lengua musical	2	2	2	2
Instrumento o Educación vocal			1	1
Coro			1	1
Agrupaciones musicales			1	1

(\*) Las clases instrumentales de primer y segundo cursos del primer ciclo serán colectivas, con un máximo de tres alumnos o alumnas por cada dos horas.

## CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Los centros docentes establecerán en su proyecto educativo la concreción del currículo, al menos, en los siguientes aspectos: los objetivos generales, los criterios comunes para la evaluación, promoción y titulación del alumnado, el plan de orientación y acción tutorial, el plan de convivencia y cualesquiera otras consideraciones que favorezcan la mejora de los resultados escolares del alumnado.

Los departamentos didácticos desarrollarán las programaciones didácticas correspondientes a los distintos cursos de las materias o ámbitos, mediante la concreción de los objetivos, ordenación de los contenidos, establecimiento de la metodología y de los procedimientos y criterios de evaluación.

Los equipos docentes y departamentos didácticos programarán y acordarán las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo, de acuerdo con las necesidades del alumnado de su grupo.

El profesorado desarrollará su actividad educativa de acuerdo con las programaciones didácticas a que se refieren los apartados anteriores.



## CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO Y FINALIDAD DE LA ASIGNATURA.

El Departamento de Piano está formado por los siguientes profesores/as:

M<sup>a</sup> Cruz García Morillo, Jefe de Departamento  
Víctor Martín Bjerknes y  
Fernando Montero Bravo  
M<sup>a</sup> del Pilar Cuenca  
Esperanza Matito Aguilar

Nuestra enseñanza tendrá como finalidad proporcionar a los alumnos y alumnas, desde un principio, una formación musical de calidad que, entre otros objetivos, les permita adquirir el nivel artístico y técnico necesario para facilitar el acceso a los estudios musicales posteriores de cualificación profesional.

Los cuatro cursos que componen las enseñanzas básicas configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro pianista, ya que a lo largo de este período han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario de maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete.

La tarea del futuro intérprete consiste en: (1) aprender a leer correctamente la partitura; (2) penetrar después, a través de la lectura en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y (3) desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo del instrumento para que la ejecución de este texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresamente significativo.

## REUNIONES DEL DEPARTAMENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL MISMO

Las reuniones se realizarán una vez al mes debiendo abordarse tanto durante el mes de septiembre todo lo relacionado con la programación del curso como durante el mes de junio la preparación del próximo. El horario de estas reuniones se fijará preferentemente los lunes a las 20:30 horas.

Competencias de los departamentos didácticos.

Son competencias de los departamentos didácticos:

- a) Formular propuestas al equipo directivo y al claustro relativas a la elaboración o modificación del proyecto educativo del Conservatorio y la programación general anual.
- b) Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica relativas a la elaboración o modificación de los proyectos curriculares de etapa.
- c) Elaborar, antes del comienzo del curso académico, la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las áreas, materias y módulos integrados en el

departamento, bajo la coordinación y dirección del jefe del mismo, y de acuerdo con las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica.

d) Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.

e) Mantener actualizada la metodología didáctica.

f) Colaborar con el Jefe de Estudios en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y elaborar la programación y aplicación de adaptaciones curriculares para los/as alumnos/as que lo precisen, entre ellos los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de diversificación.

g) Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el departamento correspondiente.

h) Resolver las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que los/as alumnos/as formulen al departamento y dictar los informes pertinentes.

i) Elaborar, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo de la programación didáctica, la práctica docente y los resultados obtenidos.

j) Proponer materias optativas dependientes del departamento, que serán impartidas por los/as profesores/as del mismo.

Competencias de los jefes de los departamentos didácticos.

Son competencias del jefe de departamento:

a) Participar en la elaboración del proyecto curricular, coordinar la elaboración de la programación didáctica de las áreas, materias o módulos que se integran en el departamento y la memoria final de curso, así como redactar ambas.

b) Dirigir y coordinar las actividades académicas del departamento.

c) Convocar y presidir las reuniones ordinarias del departamento y las que, con carácter extraordinario, fuera preciso celebrar.

d) Elaborar y dar a conocer a los/as alumnos/as la información relativa a la programación, con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

e) Velar por el cumplimiento de la programación didáctica del departamento y la correcta aplicación de los criterios de evaluación.

f) Resolver las reclamaciones de final de curso que afecten a su departamento, de acuerdo con las deliberaciones de sus miembros, y elaborar los informes pertinentes.

g) Coordinar la organización de espacios e instalaciones, adquirir el material y el equipamiento específico asignado al departamento, y velar por su mantenimiento.

h) Promover la evaluación de la práctica docente de su departamento y de los distintos proyectos y actividades del mismo.

i) Colaborar en las evaluaciones que, sobre el funcionamiento y las actividades del Conservatorio, promuevan los órganos de gobierno del mismo o la Administración educativa.





## OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BASICAS DE MUSICA.

Los objetivos generales de las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

## OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS INSTRUMENTALES Y LOS ESPECIFICOS DE PIANO

### Introducción

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: Hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda

de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

#### Objetivos generales de los instrumentos

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

## Contenidos específicos de piano

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- Principios básicos de la digitación.
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.
- Conocimiento y práctica de los pedales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.
- Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
- Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

## METODOLOGIA

La metodología educativa de las enseñanzas básicas en la especialidad de piano ha de desarrollar la personalidad y la sensibilidad del alumno o alumna, fomentar la creatividad artística, estimular al alumno ante el hecho artístico relacionado con la música y potenciar el desarrollo de sus posibilidades y aptitudes. Para ello se deben favorecer contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como la

utilización de las experiencias, vivencias y conocimientos propios de los alumnos y alumnas.

Es muy importante que el alumno salga de clase con la idea clara de los aspectos que debe practicar diariamente en casa. El alumno y los padres del mismo deben estar informados por el profesor de la importancia de la práctica diaria y consciente. Tras esa práctica diaria el alumno deberá ir a clase con la tarea propuesta por el profesor finalizada. Es más, sin una práctica diaria es imposible aprender a tocar el piano.

En primero y segundo de primer ciclo, el alumno recibirá semanalmente dos clases de una hora. La ratio de esta clase será de tres alumnos. Todos los alumnos deberán prestar atención durante la interpretación del alumno y corrección del profesor.

La clase tendrá básicamente la siguiente estructura: actuación de un alumno. Éste ejecutará la pieza musical, a ser posible sin interrupciones.

Comentarios técnico-musicales. Por parte del profesor y donde podrá participar activamente el alumno.

Solución de problemas técnicos. Es la fase más importante, ya que aquí es donde se solucionan los problemas que se hayan planteado de forma teórica. El alumno iniciará su interpretación, pero con todas las interrupciones necesarias. Las explicaciones del profesor podrán ir acompañadas de una demostración práctica que haga comprender al alumno la realización correcta del problema, o bien se encaminará al alumno a la reflexión y a la solución por sí mismo.

Por último, el profesor deberá dedicar un tiempo de la clase a estudiar con el alumno para familiarizarlo con la tarea que debe realizar en casa diariamente.

El profesor realizará individualmente esta tarea con todos los alumnos que forman la clase.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN: NORMAS GENERALES DE ORDENACIÓN DE LA EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 16/2009, de 20 de enero, y 17/2009, de 20 de enero, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas básicas será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas materias del currículo.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación será integradora, debiendo tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos generales de las enseñanzas elementales de música, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas materias que constituyen el currículo.

La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los objetivos generales de estas enseñanzas.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán las características propias de éste y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado podrá solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen para la mejora de su proceso de aprendizaje. Asimismo, en su caso, los padres, madres o tutores legales ejercerán este derecho a través de la persona titular de la tutoría.

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo.

La persona titular de la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

En las sesiones de evaluación se acordará también la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y, en su caso, a su padre, madre o tutores legales, de acuerdo con lo recogido en el proyecto educativo del centro, en los Decretos 16/2009, de 20 de enero, y 17/2009, de 20 de enero, en la presente Orden y en la demás normativa que resulte de aplicación

### Contenidos 1º EB 1º CICLO divididos por trimestres:

(Estos se sumarán a los anteriores)

#### Primer Trimestre:

- Descripción de los elementos constitutivos del piano.
- Práctica de ataques en staccato con un solo dedo en cada mano.
- Realización práctica del movimiento de flexión y extensión de los dedos.
- Conocimiento de las figuras, clave de sol y fa en cuarta línea.
- Ligadura de expresión

Conocimiento de los diferentes tipos de ataque.

### Segundo Trimestre:

Coordinación de ambas manos: melodía y acompañamiento y la consiguiente distinción dinámica.

Utilización del metrónomo como posible medio para el control del pulso.

Captación de posibles tensiones en el movimiento de articulación en los dedos y consecuente relajación.

Experimentación del cruce de manos (por ejemplo en los ejercicios de “Una Docena al día” ).

Práctica del staccato.

Memorización de pequeños fragmentos o líneas melódicas o de acompañamiento con manos separadas. Memorización previa a la ejecución.

Memorización de las escalas Do M y Sol M y de sus acordes principales así como de su digitación. Ayuda a la memoria con el carácter emocional del texto.

### Tercer Trimestre:

Identificación de la intensidad de los distintos sonidos, teniendo en cuenta las dinámicas. Práctica de los matices: p, f y reguladores.

Desarrollo de la capacidad de escuchar la calidad del sonido.

Apreciación el sonido que proporciona la utilización del pedal de resonancia y su posible utilización.

Escalas DoM, SolM, en una octava con ambas manos simultáneas.

Practicar la combinación de legato y staccato simultáneo en ambas mano

Práctica de los tipos de acorde: Perfecto Mayor y Perfecto Menor.

Conocimiento y práctica de no acentuar la nota final de una frase.

Iniciación a la comprensión de las escrituras musicales en sus distintos niveles.

Relación entre el discurso musical y el texto que aparece. Identificación y localización de diseños musicales que se repitan o que dan forma a la obra.

Conocimiento de las siguientes normas básicas de digitación: no usar el mismo dedo en teclas sucesivas; los dedos que no sean el pulgar no pasan por encima de otros dedos; los dedos 1 y 5 evitan las teclas negras.

Memorización de pequeños fragmentos o líneas melódicas o de acompañamiento con manos separadas. Memorización previa a la ejecución. Memorización de las escalas Do M y Sol M y de sus acordes principales así como de su digitación. Ayuda a la memoria con el carácter emocional del texto.

Desarrollo de una autocrítica constructiva basada en una escucha atenta de su interpretación y de los medios utilizados para ella. Conocimiento de los criterios de evaluación por parte del alumno para que logre analizar sus actividades y desarrollar su capacidad cognitiva.

Interpretación de dos piezas de grandes compositores.

### Contenidos 2º EB 1º CICLO divididos por trimestres:

(Estos se sumarán a los anteriores)

#### Primer Trimestre:



Ampliación al uso del cuarto dedo en digitaciones cruzadas de paso del pulgar.  
Diferenciación visual en la partitura de diseños que se repiten, motivos, células..., para una posterior interpretación adecuada.  
Conocimiento de las normas básicas para establecer criterios de digitación.  
Práctica de movimientos de abducción y aducción.  
Práctica de notas sucesivas en staccato y portato con manos juntas.  
Práctica de la melodía acompañada y dominio en la coordinación de las manos en las distintas intensidades que requiere este tipo de texturas.

### Segundo Trimestre:

Estudio de terceras en ejercicios o fragmentos adecuados al nivel.  
Coordinación de ambas manos en la ejecución de la textura polifónica.  
Empleo de la rotación del antebrazo (pronación-supinación).  
Práctica del movimiento circular de la muñeca aplicado a motivos cortos.  
Conocimiento de las normas básicas para establecer criterios de digitación.  
Sustituciones sobre una misma tecla (sin percutirla dos veces).  
Práctica de la dinámica. Diferenciación clara entre *f*, *mf* y *p*; *cresc* y *dim*.  
Comprensión de estructuras musicales: Identificación de estructuras binarias y ternarias. Introducción de conceptos armónicos básicos (acordes I, IV y V) imprescindibles para la comprensión de una obra.  
Ejecución de pasajes, fragmentos, etc., por parte del alumno y del profesor en los que cada uno interpretará mano izquierda o derecha conjunta y alternativamente.

### Tercer Trimestre:

Estudio de digitaciones complementarias que favorezcan la alternancia natural entre distintos dedos a la hora de la realización de pasajes de terceras consecutivas.  
Conocimiento y posible utilización del pedal izquierdo como recurso para cambiar de “color” y no como medio para tocar *pp*.  
Adecuación de la digitación a efectos musicales en los que se destaquen notas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE PIANO

Serán objeto de evaluación el grado de participación del alumno y su actuación en el desarrollo normal de las clases, en los exámenes trimestrales y en las audiciones o actividades que se realicen.

El/la profesor/a evaluará positivamente los siguientes aspectos:

El/la alumno/a muestra interés.

No falta a clase.

Está en silencio y no molesta a sus compañeros/as.

El/la alumno/a participa en la actividad educativa.

Llega a su hora.

Atiende a las explicaciones del profesor/a.

El/la alumno/a practica diariamente en casa.

Finaliza las tareas propuestas.

Interpreta con continuidad y musicalidad.

Corrige los errores.

No reincide en los mismos errores corregidos.

Al final de cada trimestre y tras la sesión de evaluación se entregará a los/as alumnos/as un boletín de calificaciones. En el boletín de calificaciones se hará saber al alumno/a y a los padres/madres de éste su evolución en cada uno de los tres períodos de evaluación trimestral. Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

### Contenidos 1º EB 2º CICLO divididos por trimestres:

( Estos se sumarán a los anteriores)

#### Primer Trimestre:

- Ejecución de cualquier intervalo en staccato con ambas manos simultáneamente.
- Empleo de ataques con peso del brazo.
- Escucha de las distintas voces en obras barrocas.

#### Segundo Trimestre:

- Adecuación de la digitación a efectos musicales relacionados con la articulación de los diseños.
- Estudio comparativo del paralelismo existente entre el fraseo vocal e instrumental, teniendo en cuenta la importancia de la respiración (agógica).
- Utilización del peso del brazo en los saltos dando importancia en la llegada a la relajación por medio de la amortiguación de la muñeca.
- Práctica de notas repetidas con cambios de dedos teniendo en cuenta la técnica digital.
- Conocimiento de las características del estilo polifónico, para un posterior desarrollo de una buena interpretación.
- Análisis de una obra polifónica. Identificación de los lugares en que aparecen las entradas en el desarrollo imitativo. Conocimiento de cómo éste se distribuye en ambas manos. Audición interna de la consecución de las voces de este tipo de obras.
- Interpretación de las distintas dinámicas propias del nivel.
- Uso del metrónomo en su estudio para valorar la importancia del ritmo musical.
- Comprensión de estructuras musicales: Iniciación a las formas musicales más elementales: Minueto, Rondó, Sonatina (o Sonata), etc. Introducción a la Polifonía.
- Afianzamiento en la memoria basada en la comprensión del texto. Memorización de la digitación y su lógica interna. Memorización de obras sencillas, por fragmentos (distintas frases, exposición, motivos, reexposición, etc.).
- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio. Cuidado y orden del material a utilizar (fotocopias, libros, etc.). Concienciación de la importancia de la regularidad en el estudio. Control del estudio semanal (horas, obras, dificultades, etc.) a través de una agenda diaria supervisada por el profesor. Concienciación de la importancia de seguir estrictamente las pautas de estudio marcadas por el profesor. Motivación del alumno/a como medio de conseguir una mayor y correcta concentración. Desarrollo de una autocrítica constructiva basada en una

escucha atenta de su interpretación y de los medios utilizados para ella. Conocimiento de los criterios de evaluación por parte del alumno para que logre analizar sus actividades y desarrollar su capacidad cognitiva.

Ejecución de pasajes, fragmentos, etc., por parte del alumno y del profesor en los que cada uno interpretará mano izquierda o derecha conjunta y alternativamente.

### Tercer Trimestre:

1. Relación entre movimiento flexible de la muñeca y apoyo de los dedos.
2. Utilización del peso del brazo en los saltos dando importancia en la llegada a la relajación por medio de la amortiguación de la muñeca.
3. Empleo de ataques con peso del brazo.
4. Estudio de los saltos utilizando el peso del brazo.
5. Adecuación del volumen necesario en la nota superior de un acorde.
6. Interpretación de las distintas dinámicas propias del nivel.
7. Continuación en la práctica de la dinámica, consiguiendo en este curso matices más, sutiles.
8. Iniciación en el pedal melódico. Afianzamiento de los contenidos de los cursos anteriores.
9. Afianzamiento en la memoria basada en la comprensión del texto. Memorización de la digitación y su lógica interna. Memorización de obras sencillas, por fragmentos (distintas frases, exposición, motivos, reexposición, etc.).
10. Ejecución de pasajes, fragmentos, etc., por parte del alumno y del profesor en los que cada uno interpretará mano izquierda o derecha conjunta y alternativamente.
11. Valoración del silencio y desarrollo del respeto mutuo como norma básica a la hora de escuchar la música y a los compañeros.
12. Ejecución de obras o fragmentos en público tres veces al año.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Leer textos musicales, adecuados a su nivel, a primera vista con fluidez y comprensión. El profesor dedicará un tiempo de la clase a la práctica de la lectura a primera vista, tratando con ello que los/as alumnos/as vayan adquiriendo y desarrollando la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación. Este criterio no será determinante en la calificación, pero sí influirá positivamente en ella.

2.- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido, cuidando los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.). El/la alumno/a deberá memorizar al menos una de las obras del programa, entendiéndose que no servirá para tal efecto la memorización de un estudio sobre problemas técnicos. Tanto la memorización de la obra como la interpretación correcta de todo el programa constituirán un criterio determinante cien por cien en la calificación.

3.- Para obtener una calificación positiva, el alumno deberá haber practicado regularmente e interpretar satisfactoriamente las piezas propuestas por el/la profesor/a.

4.- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza. El/la profesor/a dedicará alguna clase a la audición de música andaluza grabada, preferentemente en la semana dedicada a los actos conmemorativos del día de Andalucía. La asistencia a esta clase así como la actitud positiva del alumno/a frente al conocimiento y descripción de estas obras, puntuará favorablemente. También se procurará que a lo largo de los cuatro cursos de enseñanzas básicas, el/la alumno/a interprete alguna obra de música andaluza o de autor andaluz. Este criterio sería determinante en la calificación si la citada obra formara parte del programa de examen establecido y dentro de los contenidos mínimos exigidos. En cambio, si la obra constituyera un extra en la programación, por haber cumplido el alumno con los mínimos exigidos, este criterio de evaluación sólo influiría positivamente en la calificación.

5.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Se valorará positivamente la capacidad de los alumnos de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor, el desarrollo de una autonomía progresiva del trabajo y la capacidad para valorar su rendimiento.

6.- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Para los alumnos, la experiencia de enfrentarse ante el público será altamente enriquecedora pues irán desarrollando ese equilibrio personal que les permitirá interpretar con naturalidad ante los demás.

Este criterio influirá positivamente en la calificación de aquellos/as alumnos/as que colaboren activamente con esfuerzos e interés en las citadas audiciones.

## ACTIVIDADES

Este Departamento tiene previsto realizar, a lo largo del curso, las siguientes actividades:

Audiciones de alumnos/as. Al menos una al trimestre. Participarán todos/as los/as alumnos/as que hayan finalizado satisfactoriamente las piezas del programa.

Audiciones de música de cámara entre el alumnado de piano con otras especialidades.

Asistencia a conciertos por parte de los/as alumnos/as.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS

Cada profesor/a de piano dispone de los siguientes materiales y recursos de uso didáctico:

### DENTRO DEL AULA

Piano vertical y dos clavinovas.

Tres banquetas. La segunda banqueta es de gran utilidad en las obras de piano a cuatro manos, y cuando el profesor acompaña al alumno en sus ejercicios.

Metronomo. Muy útil para el trabajo de la igualdad y la comprobación del tempo.

Cadena de alta fidelidad con reproductor de discos compactos. De gran uso en las audiciones de música grabada que se realicen.

Partituras de uso frecuente. Son los libros más usados, muy útiles para programar los contenidos iniciales y para los imprevistos olvidos de los alumnos.

La presente Programación Didáctica del Departamento. Indispensable y de manejo continuo.

#### FUERA DEL AULA:

Un Piano de Cola.

Quizás uno de los recursos didácticos más utilizados sean las partituras. Es indispensable que el/la alumno/a compre las partituras necesarias para el cumplimiento de los contenidos, y que no haga fotocopias de éstas. Las fotocopias, a parte de ser ilegales, tienen toda clase de inconvenientes: no constituyen un soporte sólido en el atril de piano, siempre se caen o se vuelan; el/la alumno/a no las suele encuadernar, con lo cual se acaban arrugando o estropeando; si se borran con goma anotaciones hechas a lápiz, la escritura de imprenta de debajo se acaba deteriorando; la mayoría de las veces faltan datos en ellas de gran relevancia, como son el nombre del autor o el título de la obra, que suelen estar en la pasta del libro original; etc. Sólo en casos excepcionales, como pueda ser la dificultad de localizar un título determinado, el/la profesor/a accederá a facilitar alguna fotocopia.

Por último, sólo nos queda señalar que el principal recurso didáctico es el piano. Es obvio que una vez por semana, en su horario de clase, el/la alumno/a va a usar el instrumento, pero ¿qué ocurrirá el resto de la semana? Evidentemente, si los seis días restantes el/la alumno/a no dispone de este recurso en su casa, no va a poder realizar ningún tipo de estudio ni de práctica, con lo cual el avance será nulo. Con esto, no queremos ni más ni menos que concienciar a aquellos padres que piensan que con que su hijo vaya una vez por semana a la clase de piano es más que suficiente para aprender a tocarlo. Es un grave error pensar en eso. Así pues, insistimos en la obligatoriedad por parte de los/as alumnos/as que comienzan, de disponer de piano desde la primera clase.

#### PLAN DE ACCION TUTORIAL

El/la profesor/a mantendrá informado en todo momento a los/as padres/madres del alumno/a sobre al aprovechamiento, evolución, carencias etc que observe en el transcurso de las clases.

Se debe informar a los padres sobre las exigencias mínimas de práctica diaria del instrumento en caso de que deseen que sus hijos continuen los estudios de piano en grado profesional.

Será obligatoria una reunión con los/as padres/madres al principio y al final de curso.

#### REPERTORIO DE PIEZAS ORIENTATIVAS POR CURSO.

## CURSO PRIMERO DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

### - Piezas Preparatorias:

Beyer: “Escuela Preparatoria” Op. 101

Czerny: “Los primeros comienzos. Principios del Piano” (100 piezas fáciles); “Los cinco dedos” Op. 777 (24 ejerc.); “El primer maestro del piano” Op. 599 (Del 1 al 30)

Bartok. “Mikrokosmos” (vol. I): Del 1 al 36

Nikolaiev: “Escuela rusa del piano” (volumen 1 A)

Tchokov/Gemiu: “El piano” (Iniciación y Preparatorio)

Fritz Edmonds: “Método de Piano Europeo” (vol. I)

Betey: “Iniciación al Piano” (método americano)

John Thompson: Método para principiantes (1 y 2) y Los Cinco Deditos.

Jessie Blake&Hilda Capp: “Making Music”

Violeta Hemsy de Gainza: “Palitos chinos” y otros métodos de iniciación

C. Amat Cunningham: “Mi primer libro de piano” (Ed. Boileau)

### - Ejercicios Progresivos y Complementarios (Técnica):

Edna-Mae Burnam “Una Docena al Día” (Mini-book, Libro Preparatorio y Libro 1)

### - Estudios sobre problemas técnicos:

Lemoine: “Estudios infantiles” Op. 37 n°s 1 y 2

Czerny: “El primer maestro del piano” Op. 599 (Del 31 al 60)

Loeschhorn: “40 estudios para niños” Op. 181 (vol. 1): Del 1 al 20

Kohler: “Los primeros estudios” Op. 50; Op. 151 (Del 1 al 6)

Nikolaiev: “Escuela rusa del piano” (volumen 1 B) n°s 116, 129, 132, 140, 141 y 153

Manuel Carra: Método Logse, Libro Primero (partes I y II)

### - Obras:

#### a) Período Barroco.

Diruta: 12 Ricercars (dos piezas)

Bertalotti: 4 Solffeggi

Klemm: Fuga 1 y 2

Pachelbel: Fuga

Oxinaga: 2 minuettos (Música de tecla en el País Vasco – S. XVII, pág. 59)

Nikolaiev: “Escuela rusa del piano” (volumen 1 B) n°s 119, 122, 145 y 154

Alicia Zipilivan: “De Bach a Stravinsky”: A partir del n° 8

#### b) Período Clásico.

Benda: Sonatinas n°s 16, 17 y 19

Haydn: 24 minuettos Hob. IX / 8 & 10 n°s: 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 (dos piezas)

Vanhall: “12 Sonatinas progresivas” n°s :1, 2, 3, 4 y 7; Sonatinas Op. 41 n°s: 1, 2

y 3

Mozart: “25 piezas fáciles” n°s: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 (dos piezas)  
Nikolaiev: “Escuela rusa del piano” (volumen 1 B) n°s: 143 y 157 (los dos)

c) Período Romántico.

Schubert: Suite de valsos: Op. 33 n° 14, Op. 77 n° 10  
Schumann : “Album de la Juventud” Op. 68: 1, 3 y 5  
Köhler: “Piezas para niños” Op. 243 (volumen 1)  
Nikolaiev: “Escuela rusa del piano” (volumen 1 B) n°s: 120, 134, 142 y 164

d) Período Moderno.

Bartok: “For children” Vol. I (Cuadernos 1 y 2) n°s: 2, 3, 7, 9, 14, 15 y 25;  
“For Children” Vol. II (Cuad. 3 y 4) n°s: 1, 4, 7, 9 y 10  
Stravinsky: “Los cinco dedos” n° 1  
Kabalevsky: “24 Piezas para niños” Op. 39: De la 1 a la 17 (Ed. Peters)  
Shostakovitch: “6 Piezas infantiles” n°s: 1, 2 y 3  
Nikolaiev: “Escuela rusa del piano” (volumen 1 B) n°s: 136, 138 y 167

Obras de Música Española:

García Abril: “Primer cuaderno de Adriana” (n°s del 1 al 9)

Obras de Música Andaluza o de Autores Andaluces:

Las Canciones populares andaluzas incluidas en:

Angel Oliver Pina: “Piezas Infantiles sobre temas populares españoles”

José Ibarra: “Mi infancia” (30 canciones populares españolas de Corro)

Z. Nömar: “Cantos de España”: N° 10 “Los Cuatro Muleros”; N° 18 a 21 “Suite de Sevillanas”; N° 22 “Soleá por Caña” (flamenco) y N° 24 “Fantasía Flamenca”

(Granáina)

## CURSO SEGUNDO DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Ejercicios Progresivos y Complementarios (Técnica):

Czerny: Op. 821

Edna-Mae Burnam: “Una Docena al Día” (Libro 2)

Escalas y Arpeggios mayores y menores hasta una alteración

(La escala menor será “armónica” y los arpeggios se tocarán en las tres posiciones)

- Estudios sobre problemas técnicos:

Lemoine: “Estudios infantiles” Op. 37 (Excepto 1 y 2)

Czerny: “El primer maestro del piano” Op. 599 (del 61 al 100); Op. 849 (Del 1 al

7)

Bertini: “25 estudios fáciles” Op. 100

Burgmüller: “25 estudios fáciles” Op. 100

Loeschhorn: “40 estudios para niños” Op. 181 (vol. 2): Del 21 al 40

Köhler: Op. 151 (Del 7 al 12)

## Manuel Carra: Método Logse, Libro Segundo

- Obras:

### a) Período Barroco.

Purcell: Air

Bach: Album de Ana Magdalena Bach; Pequeño Preludio BWV 939

### b) Período Clásico.

Haydn: 24 minuettos Hob. IX / 8 & 10 n°s 1, 5 y 7 (dos piezas)

H. Lichner: Sonatinas Op. 41 n°s: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12; Sonatina Op., 49 n° 1

Vanhall: “12 Sonatinas progresivas” n°s: 5, 6, 8, 9, 11 y 12

Clementi: Sonatina Op. 36 n°: 1

Mozart: “25 piezas fáciles” n°s: 4, 9, 10, 18, 19, 20, 22, 23, 24 y 25 (dos piezas juntas)

Steibelt: Sonatina

Beethoven: Sonatina n° 5; Bagatelas

Kuhlau: Sonatinas: Op. 55 n° 1; Op. 88 n° 1

Reinecke: Sonatinas: I, II, III, IV, V, VI;

“Sonatinas miniatura” Op. 136 n°s: 1 (VII), 2 (VIII) y 3 (IX)

Spindler: Sonatina Op. 157 n° 4

### c) Período Romántico.

Schubert: Danzas alemanas.

Schumann: “Album de la Juventud” Op. 68 n°: 2, 4, 8 y 16

Köhler: “Piezas para niños” Op. 243 (volumen 2)

Tschaikowsky: “Album para la Juventud” Op. 39: 1, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 23 y 24

### d) Período Moderno.

Satie: Doce pequeños corales; Désespoir agréable

Bartok: “Mikrokosmos” (vol. II): Del 37 al 66 (dos piezas mínimo como unidad); “For children” Vol. I (Cuadernos 1 y 2) n°s: 1, 4, 5, 11, 13, 16, 17, 18, 20, 22 y 24

Stravinsky: “Los Cinco Dedos” n°s: 3, 5 y 6

Khatchaturian: “Album para niños” (vol. 1) n° 1

Kabalevsky: Piezas Op. 27 n°s: 1, 3 y 8 (Ed. Peters); “24 Piezas para niños” Op. 39: De la 18 a la 24 (Ed. Peters); Op. 51 n° 1

Shostakovich: “6 Piezas infantiles” n°s: 4 y 5

Obras de Música Española:

Guridi: “Ocho apuntes” n° 1

Román Alís: “Los días de la semana” Op. 72 n°s: 1, 2 y 6; “Juguetes” Op. 108 n°s 4 y 6

García Abril: “Primer cuaderno de Adriana” (n°s del 10 al 16);

“Segundo cuaderno de Adriana”



Obras de Música Andaluza o de Autores Andaluces:  
(Consultar este mismo apartado dentro del Curso Primero)

## CURSO PRIMERO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Ejercicios Progresivos y Complementarios (Técnica):

Czerny: Op. 821 (mínimo cuatro ejercicios)

Hanon: “El pianista virtuoso” (60 ejercicios para los cinco dedos)

Schmitt: Op. 16

Edna-Mae Burnam: “Una Docena al Día” (Libro 3)

Escalas y Arpeggios mayores y menores hasta tres alteraciones

(La escala menor será “armónica” y los arpeggios se tocarán en las tres posiciones)

- Estudios sobre problemas técnicos:

Lemoine: “Estudios infantiles” Op. 37 (Excepto n<sup>os</sup>: 1 y 2)

Czerny: “Pequeña escuela de la velocidad” Op. 636 Libro I (Ed. Ricordi, n<sup>os</sup>: 1, 2, 13, 14, 3, 4, 16, 17, 12, 5, 6 y 18) (Otras ediciones, n<sup>os</sup>: del 1 al 12); Op. 849 (Del 8 al 13)

Bertini: Op. 29 “24 estudios”

Manuel Carra: Método Logse, Libro Tercero

- Obras:

a) Período Barroco.

Bach: “Pequeños Preludios”: BWV 924, 925, 926, 927, 928, 930, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 940, 943 y 999

Haendel: “Seis Fuguetas” n<sup>os</sup>: 1, 2 y 3

b) Período Clásico.

Haydn: Sonatinas: 1, 2 y 3 (Ed. Música Budapest); “Pastorales en LA H.V. 35”

Las siguientes sonatas, tomando como referencia la Edición Wiener-Urtex:

N<sup>o</sup> 1 (Hob. XV/8), N<sup>o</sup> 2 (Hob. XVI/7), N<sup>o</sup> 3 (Hob. XVI/9), N<sup>o</sup> 4 (Hob. XVI/G1), N<sup>o</sup> 5 (Hob. XVI/11) y N<sup>o</sup> 9 (Hob. XVI/4)

Vanhall: “12 Sonatinas progresivas” n<sup>o</sup> 10

Clementi: Sonatinas Op. 36 n<sup>os</sup>: 2, 3 y 4

Mozart: “Seis Sonatinas vienesas” n<sup>o</sup> 3, “25 Piezas fáciles” n<sup>os</sup>: 11 y 21; Variaciones KV 460 (454<sup>a</sup>)

Dussek: Sonatina Op. 20 n<sup>o</sup> 1

Beethoven: Sonatina n<sup>o</sup> 6; Variaciones Wo064

Diabelli: Sonatinas Op. 151 n<sup>os</sup>: 1 y 2; Op. 168 n<sup>os</sup>: 1, 2, 3, 4 y 6

Gurlitt: Sonatina Op. 54 n<sup>o</sup> 4

Reinecke: “Sonatinas miniatura” Op. 136 n<sup>os</sup>: 4 (X) y 5 (XI); Sonatina Op. 47 n<sup>o</sup> 1 (XII)

c) Período Romántico.

Chopin: “26 Preludios” Op. 28 nº 7

Schumann: “Album de la Juventud” Op. 68 nº: 6, 7, 9, 10, 11, 14, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 41 y 42

Tschaikowsky: “Album para la Juventud” Op. 39 nºs: 2, 4, 5, 8, 10, 14 y 17

Grieg: Op. 47 nº 4

d) Período Moderno.

Satie: “Tres Gimmopedias”; “Gnossiennes” nºs: 1, 2 y 3; “Profondeur”; “Valse-Ballet” Op. 62 ; “Petite ouverture à danser”; “Froide Songerie”; “Rêverie du pauvre” ; “ Les pantins dansent ”; “ Poesie ” ; “ Nostalgie ” ; “ Deux rêveries nocturnes ” ; “ Fadrex exemple ” ; “ Songe-creux ” ; “ Prélude canin ”

Bartok : “ Mikrokosmos ” (vol III) : Del 67 al 95 (dos piezas mínimo como unidad) ; “ For children ” Vol. I (Cuadernos 1 y 2) nºs: 6, 8, 10, 12, 19, 21, 23, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35; “ For children ” Vol. II (Cuadernos 3 y 4) nºs: 3, 5, 8, 15, 18, 19, 20, 212, 22, 23, 25, 26, 28, 30, 32, 33, 35 y 36; “ Bagatelas ” Op. 6 nºs: 1, 3, 4 y 13

Stravinsky: “Los Cinco dedos” nºs: 2, 4 y 7

Casella: “11 Piezas infantiles” Op. 65 nºs: 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 12; “Cuentos de la vieja abuela” Op. 31 nº 2; “Visiones fugitivas” Op. 22 nºs: 1 y 17 (las dos piezas juntas)

Ibert: “Petite Suite” nºs: 1, 2, 4 y 5

Prokofiev : “12 Piezas infantiles” Op. 65 nºs: 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 12; “Cuentos de la vieja abuela” Op. 31 nº 2; “Visiones fugitivas” Op. 22 nºs: 1 y 17 (las dos piezas juntas)

Khatchaturian: “Album para niños” (vol. I) nºs: 2, 3, 7 y 9

Kabalevsky: Piezas Op. 27 nºs: 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 15 y 16 (Ed. Peters) Op. 51 nº 3 (Ed. Peters)

Schostakovitch: “6 Piezas infantiles” nº: 6

Obras de Música Española:

Mateo Albéniz: Sonata en Re Mayor (s. XVIII)

Granados: “Cuentos de Juventud” Op. 1 nº: 6

Guridi: “Ocho Apuntes” nºs: 3, 4 y 6

Mompou: “Paisajes” nº 1; Canción y Danza nº 10

Román Alís: “Juguetes” Op. 108 nº 7; “Los días de la semana” Op. 72 nºs: 3, 4, 5 y 7

García Abril: “Tercer cuaderno de Adriana”

Olives: “Ocho Piezas para piano” n° 2

Obras de Música Andaluza o Autores Andaluces:

Turina: “Danzas Gitanas” Op. 55: “Ritual”; “Jardín de niños” Op. 63 n°s: 6 y 8

## CURSO SEGUNDO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BASICAS

- Ejercicios Progresivos y Complementarios (Técnica)

Czerny: Op. 821 (mínimo cuatro ejercicios, excepto los seis primeros)

Hanon: “El pianista virtuoso” (60 ejercicios para los cinco dedos)

Schimitt: Op. 16

Edna-Mae Burnam: “Una Docena al Día” (Libro 4)

Escalas y arpegios mayores y menores hasta cinco alteraciones  
(La escala menor será “armónica” y los arpegios se tocarán en las tres posiciones. La velocidad mínima estimada a conseguir será de 52 la blanca en las escalas y de 76 la negra en los arpegios)

- Estudios sobre problemas técnicos:

Czerny: “Escuela de la velocidad” Op. 299: Del 1 al 6; “Pequeña Escuela de la velocidad” Op. 636 Libro II (Ed. Ricordi, n°s: 15, 10, 19, 20, 8, 24, 9, 21, 7, 11, 23 y 22) (Otras ediciones, n°s: del 13 al 24); Op. 849: Del 14 al 23

Bertini: “24 estudios” Op. 32

Heller: “30 Estudios progresivos” Op. 46

- Obras:

a) Período Barroco.

Bach: “Pequeños Preludios”: BWV 952, 953 y 961; “Invenciones a dos voces”

Haendel: “Seis Fuguetas” n°s: 4, 5 y 6

b) Período Clásico.

Haydn: Sonatinas n°s: 4, 5 y 6 (Ed. Música Budapest); Variaciones Hob. XVII/5  
Las siguientes sonatas, tomadas como referencia la Edición Wiener-Urtext:

Nº 6 (Hob. XVI/10), Nº 7 (Hob. XVI/D1), Nº 10 (Hob. XVI/1), Nº 12 (Hob. ° XVI/12), Nº 14 (Hob. XVI/3) y Nº 15 (Hob. XVI/13)

Clementi: Sonatinas Op. 36 n°s: 5 y 6; Op. 37 n°s: 1 y 2; Op. 38 n°s: 1, 2 y 3

Mozart: “Seis Sonatinas vienesas” n°s: 1, 2, 4, 5 y 6; Sonata “fácil” en Do M, KV545 (Edición Wiener-Urtext)

Dussek: Sonatinas Op. 20 (excepto n° 1)

Beethoven: Seis escocesas; Sonatina n° 4; Sonata Op. 49 n° 2

Diabelli: Sonatinas Op. 151 n°s: 3 y 4; Op. 168 n°s: 5 y 7

Kuhlau: Sonatinas Op. 20 n°s: 1 y 2; Op. 55 n°s: 1, 2, 3 y 4; Op. 88 n°s: 1, 3 y 4

Reinecke: “Sonatinas miniatura” Op. 136 n° 6 (XIII); Sonatinas: Op. 98 n°s: 1 (XIV), 2 (XV) y 3 (XVIII); Op. 47 n°s: 2 (XVI) y 3 (XVIII)

#### c) Período Romántico.

Field: Nocturnos n°s: 1, 2, 5, 10, 12 y 13

Schubert: Scherzo en Si b mayor; Momento musical Op. 94 n° 3; Escocesas, laendler, valeses, danzas alemanas y minuettos (una o varias piezas a criterio del profesor)

Mendelssohn: Piezas Op. 72 n° 1; “Romanzas sin palabras”: Op. 19 n°s: 2, 4 y 6; Op. 30 n°s: 3 y 6

Chopin: “26 Preludios” Op. 28 n°s: 2, 4, 6 y 20

Schumann: “Album de la Juventud” Op. 68 n°s: 12, 13, 15, 17, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38 y 39; “Escenas de niños” Op. 15 n°s: 1, 4 y 13

Liszt: “6 Consolaciones” n°s: 1 y 4

Brahms: 2 Sarabandas; Valeses Op. 39 n°s: 3 y 9 (los dos como unidad)

Tschaikowsky: “Album para la Juventud” Op. 39 n°s: 13, 18, 19, 20, 21 y 22

Grieg: “Piezas líricas” Op. 12; Op. 38 n°s: 2, 3, 5 y 7; Op. 43 n°s: 2 y 3; Op. 47 n° 7; Op. 54 n° 6; Op. 62 n°s: 2 y 3; Op. 65 n°s: 2 y 5; Op. 68 n°s: 4 y 5; Op. 71 n°s: 6 y 7

#### d) Período Moderno.

Debussy: “El pequeño negro”; “Children’s Corner” n°s: 2 y 5

Satie: “Gnossiennes” n°s: 4 y 6; “Fantasie-Valse”; “3 Sarabandes”; “Je te veux (valse)”; “Prélude en tapisserie”; “Trois valeses distinguées” (completo); “Avant-Dernières pensées” (completo)

Ravel : “Preludio”

Bartok: “Mikrokosmos” (vol. IV): Del 96 al 121 (dos piezas mínimo como unidad); “Mikrokosmos” (vol. V) n°s: 123, 124, 125, 128, 130 y 132; “For Children” Vol. I

(Cuadernos 1 y 2) n°s: 36, 37, 38, 39 y 40; “For Children” Vol. II (Cuadernos 3 y 4) n°s: 29, 31, 37, 38 y 39; “Danzas rumanas” n°s: 3 y 4; “Bagatelas” Op. 6 n° 2

Stravinsky: “Los cinco dedos” n° 8

Casella: “11 Piezas infantiles” n°s: 1, 2, 4, 5, 7, 8 y 11

Ibert: “Petite Suite” n°s: 3, 6, 7, 8, 12 y 15

Prokofiev : Op. 65 “12 piezas infantiles” n°s: 1, 7, 9 y 11; “Cuentos de la vieja abuela” Op. 31 n°s: 1, 3 y 4; “Visiones fugitivas” Op. 22 n°s: 2, 3, 6 y 16 (dos piezas como unidad)

Poulenc: “Improvisaciones” n° 11

Khatchaturian: “Album para niños” (vol.I) n°s: 4, 5, 6, 8 y 10

Kabalevsky: Sonatinas Op. 13 n°s: 1 y 2; Piezas Op. 27 n°s: 11, 13, 14 y 17 (Ed. Peters)

Shostakovitch: “24 Preludios” Op. 34 n°s: 1, 4, 7, 13, 21 y 22

Obras de Música Española:

Isaac Albéniz: “Villanesca”; Obras de Juventud: “Otoño”, etc. (Consultar el ANEXO I9

Granados: “Cuentos de Juventud” Op. 1 n°s: 1, 4, 7, 8 y 9; “Danzas españolas” n° 4; “Jardín de niños” Op. 63 n°s: 1, 2, 4, 5 y 7; “Seis estudios expresivos” n°s: 4, 5 y 6; “Escenas poéticas” n°s: 2 y 3; “Libro de horas” n°s: 1 y 3

Donostia: “Preludios vascos” n°s: 1, 6, 7, 8, 10, 14 y 19

Guridi: “Ocho Apuntes” n°s: 2 y 5

Mompou: “Canción y Danza” n°s: 1, 7, 8 y 12; “Paisajes” n° 2

Obras de Música Andaluza o de Autores Andaluces:

Turina: “Obras de la bahía de Cádiz”; Op. 63 n° 2 (“El niño se duerme”); “Danzas Gitanas” Op. 55: “Danza de la Seducción”; “Niñerías” 2ª serie Op. 56 n°s: 2 y

## AVANCE DEL PRIMER CURSO PRIMER CICLO GRADO MEDIO

### - Ejercicios Progresivos y Complementarios (Técnica):

Czerny: Op. 821

Hanon: “El pianista virtuoso” (60 ejercicios para los cinco dedos)

Schmitt: Op. 16

Escalas y Arpeggios mayores y menores hasta seis alteraciones

(La escala menor será “armónica” y los arpeggios se tocarán en las tres posiciones. La velocidad mínima estimada a conseguir será de 52 la blanca en las escalas y de 76 la negra en los arpeggios)

### - Estudios sobre problemas técnicos:

Cramer: “84 estudios” (volumen I y II)

Czerny: “Escuela de la velocidad” Op. 299: Del 7 al 40; “Estudios de Octavas” Op. 553 n°s: 1, 2 y 3; Op. 849: Del 24 al 30

Burgmüller: Op. 105

Heller: “25 estudios de ritmo y expresión” Op. 47; Op. 125

Jensen: Estudios Op. 32

Moskowski: Op. 91

### - Obras:

#### a) Período Barroco:

Bach: Invenciones a tres voces (Sinfonías) n°s: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y 15; “Cuatro Preludios con Fuguetas”

Haendel: Suites

Daquin: “El Cuco”

#### b) Período Clásico:

Haydn: Las siguientes sonatas, tomando como referencia la Edición Wiener-Urtex: N° 8 (Hob. XVI/5), N° 11 (Hob. XVI/2), N° 13 (Hob. XVI/6), N° 16 (Hob. XVI/14), N° 18 (Hob. Deest); N° 19 (Hob. XVI/47), N° 30 (Hob. XVI/19), N° 31 (Hob. XVI/46), N° 34 (Hob. XVI/33), N° 35 (Hob. XVI/43), N°36 (Hob. XVI/21), N° 38 (Hob. XVI/23), N° 39 (Hob. XVI/24), N° 42 (Hob. XVI/27), N° 43 (Hob. XVI/28), N° 48 (Hob. XVI/35), N° 50 (Hob. XVI/37), N° 53 (Hob. XVI/34), N° 56 (Hob. XVI/42) y N° 61 (Hob. XVI/51); Variaciones Hob. III / 77 (Gott erhalte)

Clementi: Sonatinas Op. 37 nº 3 y Op. 39 nº 2; Sonatas: Op. 34 y Op. 50  
Mozart: Sonata KV 189g (282) de la edición Wiener-Urtex; “Fantasía en Re menor” KV 397; Rondó KV 485; Variaciones: KV 173c (180) y KV 54

Beethoven: Sonatinas nºs: 1, 2 y 3; Sonata Op. 49 nº 1; Rondó Op. 51 nº 1; Variaciones Wo069; Variaciones Wo070 (“Pasiello”); Variaciones Wo072; “Seis Variaciones fáciles sobre un tema propio” Wo077; Variaciones Wo078

Diabelli: Sonata

Kuhlau: Sonatinas: Op. 20 nº 3 y Op. 55 nº 5

Reinecke: Sonatina Op. 47 nº 2

c) Período Romántico:

Beethoven: Danzas Alemanas (completas)

Field: Nocturnos nºs: 3, 4, 6, 7, 9, 11, 15 y 16

Schubert: Impromptu Op. 142 nº 2; “Momentos Musicales” Op. 94 nºs: 1, 4, 5 y 6;  
Veinte Minuetos D41 (mínimo tres); Dos Minuetos con cuatro tríos D91 (completo);  
Vals D139

Mendelssohn: “Piezas infantiles” Op. 72 nºs: 1, 2, 3 y 4 (mínimo dos); “Romanza sin palabras”: Op. 19 nº 1; Op. 30 nºs: 1, 5; Op. 38 nº 4; Op. 53 nºs: 1 y 2; Op. 62 nºs: 1, 3, 4 y 5; Op. 67 nºs: 1, 3 y 5; Op. 85 nºs: 1, 2, 4 y 5; Op. 102 nºs: 2 y 4

Chopin: Valses: Op. 34 nº 2, Op. 64 nº 2, Op. 69 nºs: 1 y 2, Op. 70 nº 2, Póstumo LabM;  
Mazurcas: Op. 6 nº 4, Op. 7 nº 5, Op. 33 nºs 1 y 3, Op. 63 nº 2, Op. 67 nº 2 y Op. 68 nº 4; “26 Preludios” Op. 28 nºs: 9, 13 y 15; Nocturnos: Op. 15 nº 3 y Op. 37 nº 1

Schumann: “Album de la Juventud” Op. 68 nºs: 33 y 40; “Escenas del bosque” Op. 82;  
“Escenas de niños” Op. 15 nºs: 2, 6, 7, 10 11 y 12; “Hojas de Album” Op. 124 nºs: 2, 4, 6, 7, 8, 9, 13 y 18 (mínimo dos); Sonata para la Juventud nº 1; Bunte Blätter Op. 99

Liszt: “6 Consolaciones” nºs: 2, 3 y 5

Franck: Danza lenta

Brahms: Intermezzo Op. 116 nº 5 y Op. 118 nº 1; Valses Op. 39 nºs: 4, 5 y 10 (dos mínimo)

Tschaikowsky: “Album de la Juventud” Op. 39 nº 3

Grieg: “Piezas Líricas”: Op. 38 nºs: 1, 4, 6 y 8; Op. 43 nºs: 4 y 5; Op. 47 nºs: 1, 3 y 5;  
Op. 54 nº 1; Op. 62 nºs: 1 y 5; Op. 68 nºs: 1, 2, 3 y 6; Op. 71 nºs: 1, 2, 3 y 4

Panderewski: Menuet Op. 14

Scriabin: Preludios Op. 11 n°s: 2, 4, 5, 9 y 10

d) Período Moderno:

Debussy: “Children’s Corner” n°s: 1, 3, 4 y 6; “Rêverie”

Satie: “Gnossiennes” n° 5; “Poudre d’Or” (valse); “Le Piccadilly”; “Passacaille”; “Effronterie”; “Nouvelles pièces froides” (completo); Aires à faire fuir n° 2; “3 Nocturnes”

Schoenberg : 6 Keine Klavierstücke Op. 19

Bartok : “Mikrokosmos” (Vol. V), excepto n°s: 123, 124, 125, 128, 130 y 132; “For Children” Vol. II (Cuadernos 3 y 4) n°s: 27, 34, 40, 41, 42 y 43; “Danzas Populares Romanas” n°s: 1, 5 y 6; “Bagatelas” Op. 6 n° 5

Casella: “11 Piezas infantiles” n° 9

Ibert: “Petite Suite” n°s: 9, 10, 11, 13 y 14; “El burrito blanco”

Prokofiev: “10 Piezas” Op. 12 n° 6; “4 Piezas” Op. 32 n°s: 2 y 3; “Visiones fugitivas” Op. 22 n°s: 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 18 y 20 (tres piezas mínimo); “Piezas para niños” Op. 65 n° 6

Shostakovitch: “24 Preludios” Op. 34 n°s: 2, 3, 6, 8, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23 y 24

Ginastera: “Tres Danzas argentinas” n°s: 1 y 2; “Milonga”

e) Período de Música Española:

Isaac Albéniz: Obras de Juventud: “Tango” y “Capricho catalán” (del Album “España” Op. 165); “Cataluña” (de la “Suite española” n° 1 Op. 47); “Pavana-Capricho”, etc. (Consultar el ANEXO I)

Granados: “12 Danzas españolas” n°s: 1, 2 (“Oriental”) y 5; “Libro de horas” n° 2; “Cuentos de Juventud” Op. 1 n°s: 2 (“La Mendiga”), 3 (“Canción de Mayo”), 5 y 10; “Valses íntimos”; “6 Estudios expresivos” n°s: 1, 2 y 3; “Cartas de amor” (completo)

Donostia: “Preludios vascos” n°s: 2, 3, 4, 11, 12, 15 y 17

Guridi: “Ocho Apuntes” n°s: 7 y 8

Mompou: “Canción y Danza” n°s: 2, 4, 5, 9 y 11; “Pesebres” n°s: 1 (“Pesebres”), 2 (“Ermita”) y 3 (“El Pastor”)

Castillo: “Introducción al Piano Contemporáneo” (mínimo cuatro)

García Abril: Preludio de Mirambel n° 1

Olives: “Ocho piezas para piano” n°s: 1 y 6

Obras de Música Andaluza o de Autores Andaluces:

Isaac Albéniz: Malagueña (del Album “España” Op. 165), Córdoba, Rumores de la Caleta (de “Recuerdos de viaje” Op. 71), Granada (de la “Suite Española” n° 1 Op. 47)

Turina: Danzas Gitanas Op. 55 n°s: 1, 2, 3 y 5 (“Sacromonte”); Op. 84 n° 2; “Niñerías”: 1ª serie Op. 21 n° 2; 2ª serie Op. 56 n°s: 1, 3, 5, 7 y 8; “Jardín de niños” Op. 63 n°s: 3 (“Cajita de música”) y 5 (“Pequeña Danza”)



## REPERTORIO DE PIEZAS, ESTUDIOS Y EJERCICIOS TÉCNICOS

En una programación de piano es imprescindible el programa de piezas, estudios y ejercicios técnicos (a partir de ahora programa de piezas). Este programa de piezas será variable en número y dificultad según siempre a criterio del profesor/a que decidirá en qué momento el alumno tiene la madurez para afrontar qué dificultad técnica o interpretativa.

El/la profesor/a abarcará en el programa de piezas los estilos más representativos en la literatura pianística entendiéndose como tales: Estudios, barroco, clásico, romántico, moderno y música española.

Debido a que las piezas son de distinta dificultad se detalla una relación extensa de piezas orientativas en el apartado *repertorio de piezas orientativas por curso*. Esta relación también podrá servir de referencia para el/la profesor/a a la hora de decidir qué piezas propone para la práctica y dominio del alumno/a.

No debemos olvidar que el objetivo de interpretar estas piezas es dominar las mismas superando las dificultades intrínsecas en ellas, siendo el/la profesor/a el que decide qué grado de consecución mas o menos satisfactorio ha alcanzado el/la alumno/a en su interpretación. Según el grado de consecución el/la alumno/a obtendrá una nota u otra.

El/la profesor/a deberá llevar registro de las piezas propuestas al alumno/a. Se deberá anotar la fecha de dicha propuesta para hacer un mejor seguimiento.

En ningún caso el alumno o cualquier otra persona que no sea el/la profesor/a decidirá el programa de piezas del curso. Se entiende que el/la profesor/a está haciendo un seguimiento muy personalizado de las necesidades y avances técnico-interpretativos del alumno y cualquier otra pieza puede suponer un entretenimiento o distracción en el trabajo del alumno/a.

El número de obras, ejercicios técnicos, estudios etc. que forma el programa de piezas es variable. Es el/la profesor/a el que decide según las necesidades concretas del alumno/a, el momento en la evolución técnica, la madurez musical etc.

## ORIENTACIONES GENERALES A LA CLASE COLECTIVA DE TRES ALUMNOS POR HORA Y DOS SESIONES SEMANALES CORRESPONDIENTES A LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MUSICA, CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMER CICLO.

La nueva normativa nos plantea el reto de modificar en los cursos 1º y 2º de primer ciclo de enseñanzas básicas, lo que anteriormente correspondía a 1º y 2º curso de grado elemental, el planteamiento didáctico y organizativo de la clase. Esto es, transformar la clase individual de media hora semanal mas otra hora colectiva con ocho alumnos/as de ratio a dos horas colectivas con una ratio de 3 alumnos/as. Esta nueva organización del

horario y esta nueva ratio plantean forzosamente un enfoque diferente del trabajo en el aula.

Para facilitar la adecuación de la nueva normativa la programación de la asignatura de Piano se han establecido algunas orientaciones para la aplicación de los objetivos que se especifican en dicho Decreto. Como ejemplo de nuevos enfoques y actividades en el desarrollo de las clases pueden servir:

En clase se tratará de forma individualizada en todo lo referente a la audición, corrección, estudio con el alumno, planteamiento de taréa para la próxima clase etc. y de forma colectiva todos los aspectos teóricos y prácticos que el profesor entienda que es de interés para el grupo.

El/la profesor/a deberá repartir de una forma equilibrada el tiempo de dedicación a cada alumno/a.

El/la profesor/a aprovechará las dos clases semanales para favorecer un mejor seguimiento del trabajo del alumno.

El/la profesor/a planteará piezas a cuatro manos que los/as alumnos/as incluirán en su programa de piezas del curso.

Se puede dedicar un poco de tiempo de la clase a realizar audiciones con objeto de mostrar los elementos musicales o técnicos explicados en el aula.

## ORIENTACIONES GENERALES PARA SEGUNDO CICLO. DOS SESIONES SEMANALES DE UNA HORA, UNA INDIVIDUAL Y OTRA DE AGRUPACIÓN MUSICAL.

Orientaciones para la aplicación de los objetivos que se especifican en el decreto que desarrolla el curriculum de las enseñanzas básicas de música en la especialidad de piano:

### CLASE INDIVIDUAL

En clase el procedimiento consistirá en: audición del alumno/a, corrección a la interpretación, estudio con el/la alumno/a, planteamiento de taréa para la próxima clase etc. El profesor requerirá del alumno/a la práctica diaria en casa de los ejercicios y tareas propuestas.

El/la profesor/a aprovechará una parte extensa de la clase para estudiar con el/la alumno/a con objeto de facilitar posteriormente la taréa del alumno/a en casa.

Está por decidir pero sería recomendable dividir la clase en dos medias horas para que el/la alumno/a asista a clase dos veces a la semana. El/la profesor/a aprovechará las dos clases semanales para favorecer un mejor seguimiento del trabajo del alumno/a.

El/la profesor/a planteará piezas a cuatro manos que los alumnos incluirán en su programa de piezas del curso.

El/la profesor/a incluirá entre otras tareas del alumno/a las piezas a interpretar en la clase de agrupación musical.

Se puede dedicar un poco de tiempo de la clase a realizar audiciones con objeto de mostrar los elementos musicales o técnicos explicados en el aula.

## AGRUPACION MUSICAL

Las agrupaciones deberán ser de instrumentos diferentes evitando en todo caso tener más de dos alumnos/as de piano en una misma clase.

En clase el procedimiento consistirá en: práctica en grupo, corrección a la interpretación, estudio con el grupo e individualmente donde así se necesite, planteamiento de tarea para la próxima clase etc. El/la profesor/a requerirá del alumno/a la práctica diaria en casa de los ejercicios y tareas propuestas.

El/la profesor/a planteará piezas a cuatro manos que los/as alumnos/as incluirán en su programa de piezas del curso.

El/la alumno/a deberá haber practicado en la clase individual las piezas a interpretar en la clase de agrupación musical.

Se puede dedicar un poco de tiempo de la clase a realizar audiciones con objeto de mostrar los elementos musicales o técnicos explicados en el aula.

Se interpretarán al menos tres piezas trimestralmente.

## CURSO PRIMERO DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BASICAS

### OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza de piano en el primer curso del primer ciclo en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Interpretar piano con continuidad y musicalmente.
1. Dominar los aspectos técnicos e interpretativos del curso.
1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
1. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
1. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se

incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.

1. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
1. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
1. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
1. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.
1. Concienciar al alumno/a de la importancia del respeto al compañero en especial cuando está interpretando el piano.

## CONTENIDOS

a. Iniciación a los siguientes aspectos técnicos e interpretativos:

1. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel:
  - Ubicación de las notas en el teclado
  - Disposición de teclas blancas y negras
  - Conocimiento del teclado
  - el teclado
  
  - Localización en el teclado de notas representadas con líneas Adicionales tanto en clave de sol como en clave de fa
  - Cambio de posición en ambas manos dentro de una misma pieza
  - Posición abierta de ambas manos en el teclado
  - Ejecución de saltos no simultáneos en ambas manos
1. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita tocar las obras según las exigencias del nivel
2.
  - Cruce de dedos 2º, 3º y 4º sobre el pulgar y traslado de pulgar en ambas manos.
  - Independencia de dedos cuarto y quinto.
  - Utilización del pulgar como extensión inarticulado del antebrazo
  - Escalas:

1.

- i. Familiarización de las escalas mayores y menores armónicas (tres alteraciones) por movimiento contrario

en un ámbito de dos octavas ascendentes y descendentes.

ii. Asimilación de la digitación con dedos idénticos en el caso de las escalas contrarias (efecto espejo)

iii. Precisión en los cambios de posición de la mano.

Movimiento lateral del brazo con el fin de preparar el pulgar para su trabajo en el paso del pulgar.

Ejecución de los diferentes tipos de ataque (legato y staccato)

Capacidad para tocar (se trabajan en las piezas y en improvisación):

Notas dobles incluyendo intervalos de 5<sup>o</sup>, 6<sup>o</sup>.

Ejecución de notas dobles simultáneas en ambas manos en staccato

Encadenamientos sencillo de notas dobles no ligadas

Articulaciones a dos en ambas manos simultáneas

Arpeggios mayores sin traslados de dedos, intercalando ambas manos por todo el teclado

Acordes mayores en estado fundamental.

Polifonía

1. Sentido rítmico:

2.

Diferenciación entre las distintas indicaciones de tempo y de carácter.

Fluidez y flexibilidad del tempo (retardando)

Ritmo ostinato.

Acompañamiento rítmico en la mano derecha.

Ritmo a contratiempo

1. Control auditivo-Balance sonoro:

2.

Relatividad de la dinámica: mp mf.

Acento: subrayado

1. Función de los pedales:

2.

Utilización del pedal derecho a contratiempo y a tiempo en valores cortos.

1. Memorización

2.

Memorización de piezas cortas.

1. Hábitos de estudio.

2.

Conocimiento de los posibles sistemas de estudio aplicables a las dificultades que plantee un pasaje.

1. Práctica de conjunto:

2.

Control del balance sonoro al tocar de forma simultánea con otros/as alumnos/as: capacidad para escuchar y escucharse en el preciso momento en que se hace música (principio de interacción en la música).

1. Comprensión de estructuras musicales:

2.
  - Compresión del principio de tema y variación
  - Forma ABA
  - Introducción
  - Coda
  - Forma rondó
  1. Improvisación:
  2.
    - Improvisación sobre una forma dada: juegos pregunta-respuesta, caracteres (programada)
- a. Interpretar piano con continuidad y musicalmente.
- b. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- c. Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- d. Principios básicos de la digitación.
- e. Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.
- f. Conocimiento y práctica de los pedales.
- g. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- h. Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- i. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- j. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.
- k. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- l. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- m. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- n. Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.
- o. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- p. Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- q. Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- r. Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- s. Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.
- t. Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
- u. Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

## CRITERIOS DE EVALUACION

- a. Leer textos musicales, adecuados a su nivel, a primera vista con fluidez y comprensión. El/la profesor/a dedicará un tiempo de la clase a la práctica de la lectura a primera vista, tratando con ello que los alumnos vayan adquiriendo y desarrollando la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación. Este criterio no será determinante en la calificación, pero sí influirá positivamente en ella.
- a. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido, cuidando los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.). El/la alumno/a deberá memorizar algunas piezas del programa. Tanto la memorización de la obra como la interpretación correcta del programa de piezas constituirán un criterio determinante cien por cien en la calificación.
- a. Para obtener una calificación positiva, el/la alumno/a deberá haber practicado regularmente e interpretar satisfactoriamente las piezas y ejercicios técnicos propuestos por el/la profesor/a. Estas piezas y ejercicios técnicos conformarán el programa de curso. El/la profesor/a determinará, según los aspectos técnico-interpretativos a reforzar, el número de piezas del programa de curso. Las piezas serán las incluidas en el apartado: Repertorio orientativo de piezas por curso u otras similares o que el/la profesor/a considere.
- a. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza. El/la profesor/a dedicará alguna clase a la audición de música andaluza grabada, preferentemente en la semana dedicada a los actos conmemorativos del día de Andalucía. La asistencia a esta clase así como la actitud positiva del alumno/a frente al conocimiento y descripción de estas obras, puntuará favorablemente. También se procurará que a lo largo de los cuatro cursos de enseñanzas básicas, el alumno interprete alguna obra de música andaluza o de autor andaluz. Este criterio sería determinante en la calificación si la citada obra formara parte del programa de examen establecido y dentro de los contenidos mínimos exigidos. En cambio, si la obra constituyera un extra en la programación, por haber cumplido el/la alumno/a con los mínimos exigidos, este criterio de evaluación sólo influiría positivamente en la calificación.
- a. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Se valorará positivamente la capacidad de los/as alumnos/as de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor/a, el desarrollo de una autonomía progresiva del trabajo y la capacidad para valorar su rendimiento.
- a. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Para los alumnos, la experiencia de enfrentarse ante el público será altamente enriquecedora pues irán desarrollando ese equilibrio personal que les permitirá interpretar con naturalidad ante los demás. Este criterio influirá positivamente en la calificación

de aquellos/as alumnos/as que colaboren activamente con esfuerzos e interés en las citadas audiciones.

#### PROGRAMA DE PIEZAS

Los/as alumnos/as de primer curso de primer ciclo trabajarán con un método de los reseñadas en el apartado *repertorio de piezas orientativas por curso* o equivalente según consideración del profesor/a.

#### SECUENCIACION TRIMESTRAL

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Programa de	Ejercicios de iniciación	Ejercicios de iniciación	Ejercicios de iniciación
Criterios de	Correcta interpretación	Correcta interpretación	Correcta interpretación
Criterios para	El/la alumno/a podrá	El/la alumno/a podrá	El/la alumno/a podrá

### CURSO SEGUNDO DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BASICAS

#### OBJETIVOS

La enseñanza de piano en el segundo curso del primer ciclo en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Interpretar piano con continuidad y musicalmente.
1. Dominar los aspectos técnicos e interpretativos del curso.
1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
1. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
1. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
1. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
1. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
1. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.



1. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.
1. Concienciar al alumno de la importancia del respeto al compañero en especial cuando está interpretando el piano.

## CONTENIDOS

### a. Aspectos técnicos e interpretativos a superar según nivel:

1. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel:
    - Distancias en el teclado: intervalos de 5º,6 ,7º
    - Familiarización con el teclado
    - Localización en el teclado de notas representadas con líneas Adicionales tanto en clave de sol como en clave de fa
    - Cambio de posición en ambas manos dentro de una misma pieza
    - Posición abierta de ambas manos en el teclado
    - Ejecución de saltos no simultáneos en ambas manos
  1. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita tocar las obras según las exigencias del nivel
  2.
    - Cruce de dedos 2º, 3º y 4º sobre el pulgar y traslado de pulgar en ambas manos.
    - Independencia de dedos cuarto y quinto.
    - Utilización del pulgar como extensión inarticulado del antebrazo
    - Escalas:
      1.
        - i. Familiarización de las escalas mayores y menores armónicas (tres alteraciones) por movimiento contrario en un ámbito de dos octavas ascendentes y descendentes.
        - ii. Asimilación de la digitación con dedos idénticos en el caso de las escalas contrarias (efecto espejo)
        - iii. Precisión en los cambios de posición de la mano. Movimiento lateral del brazo con el fin de preparar el pulgar para su trabajo.
- Ejecución de los diferentes tipos de ataque (legato y staccato)  
 Capacidad para tocar (se trabajan en las piezas y en improvisación):  
 Notas dobles incluyendo intervalos de 5º,6º.  
 Ejecución de notas dobles simultáneas en ambas manos en staccato  
 Encadenamientos sencillo de notas dobles no ligadas  
 Articulaciones a dos en ambas manos simultáneas

Arpeggios mayores sin traslados de dedos, intercalando ambas manos por todo el teclado

Acordes mayores en estado fundamental.

Polifonía

1. Sentido rítmico:

2.

Diferenciación entre las distintas indicaciones de tempo y de carácter.

Fluidez y flexibilidad del tempo (retardando)

Ritmo ostinato.

Acompañamiento rítmico en la mano derecha.

Ritmo a contratiempo

1. Control auditivo-Balance sonoro:

2.

Relatividad de la dinámica: mp mf.

Acento: subrayado

1. Función de los pedales:

2.

Utilización del pedal derecho a contratiempo y a tiempo en valores cortos.

1. Memorización

2.

Memorización de piezas cortas.

1. Hábitos de estudio.

2.

Conocimiento de los posibles sistemas de estudio aplicables a las dificultades que plantee un pasaje.

1. Práctica de conjunto:

2.

Control del balance sonoro al tocar de forma simultánea con otros alumnos: capacidad para escuchar y escucharse en el preciso momento en que se hace música (principio de interacción en la música).

1. Compresión de estructuras musicales:

2.

Compresión del principio de tema y variación

Forma ABA

Introducción

Coda

Forma rondó

1. Improvisación:

2.

Improvisación sobre una forma dada: juegos pregunta-respuesta, caracteres (programada)

a. Interpretar piano con continuidad y musicalmente.

- b. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- c. Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- d. Principios básicos de la digitación.
- e. Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.
- f. Conocimiento y práctica de los pedales.
- g. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- h. Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- i. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- j. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.
- k. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- l. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- m. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- n. Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.
- o. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- p. Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- q. Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- r. Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- s. Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.
- t. Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
- u. Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

## CRITERIOS DE EVALUACION

- a. Leer textos musicales, adecuados a su nivel, a primera vista con fluidez y comprensión. El/la profesor/a dedicará un tiempo de la clase a la práctica de la lectura a primera vista, tratando con ello que los/as alumnos/as vayan adquiriendo y desarrollando la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación. Este criterio no será determinante en la calificación, pero sí influirá positivamente en ella.
- a. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido, cuidando los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.). El/la alumno/a deberá memorizar algunas piezas del programa. Tanto la memorización de la obra como la interpretación

correcta del programa de piezas constituirán un criterio determinante cien por cien en la calificación.

- a. Para obtener una calificación positiva, el/la alumno/a deberá haber practicado regularmente e interpretar satisfactoriamente las piezas y ejercicios técnicos propuestos por el/la profesor/a. Estas piezas y ejercicios técnicos conformarán el programa de curso. El/la profesor/a determinará, según los aspectos técnico-interpretativos a reforzar, el número de piezas del programa de curso. Las piezas serán las incluidas en el apartado: Repertorio orientativo de piezas por curso u otras similares o que el profesor considere.
  
- a. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza. El/la profesor/a dedicará alguna clase a la audición de música andaluza grabada, preferentemente en la semana dedicada a los actos conmemorativos del día de Andalucía. La asistencia a esta clase así como la actitud positiva del alumno frente al conocimiento y descripción de estas obras, puntuará favorablemente. También se procurará que a lo largo de los cuatro cursos de enseñanzas básicas, el/la alumno/a interprete alguna obra de música andaluza o de autor andaluz. Este criterio sería determinante en la calificación si la citada obra formara parte del programa de examen establecido y dentro de los contenidos mínimos exigidos. En cambio, si la obra constituyera un extra en la programación, por haber cumplido el alumno con los mínimos exigidos, este criterio de evaluación sólo influiría positivamente en la calificación.
  
- a. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Se valorará positivamente la capacidad de los/as alumnos/as de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor/a, el desarrollo de una autonomía progresiva del trabajo y la capacidad para valorar su rendimiento.
  
- a. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Para los/as alumnos/as, la experiencia de enfrentarse ante el público será altamente enriquecedora pues irán desarrollando ese equilibrio personal que les permitirá interpretar con naturalidad ante los demás. Este criterio influirá positivamente en la calificación de aquellos alumnos que colaboren activamente con esfuerzos e interés en las citadas audiciones.

#### PROGRAMA DE PIEZAS

Los/as alumnos/as de segundo curso de primer ciclo trabajarán al menos tres estudios, una obra barroca, una obra clásica, una obra romántica, una obra moderna y una obra de música española reseñadas en el apartado *repertorio de piezas orientativas por curso* o equivalente según consideración del profesor/a.

#### SECUENCIACION TRIMESTRAL

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
--	--------------	--------------	--------------

Programa de	Ejercicios de Técnica	Ejercicios de Técnica	Ejercicios de Técnica
Criterios de	Correcta interpretación	Correcta interpretación	Correcta interpretación
Criterios para	El/la alumno/a podrá	El/la alumno/a podrá	El/la alumno/a podrá

## **CURSO PRIMERO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS**

### OBJETIVOS

La enseñanza de piano en el primer curso del segundo ciclo en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Interpretar piano con continuidad y musicalmente.
1. Dominar los aspectos técnicos e interpretativos del curso.
1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
1. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
1. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
1. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
1. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
1. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
1. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.
1. Concienciar al alumno de la importancia del respeto al compañero en especial cuando está interpretando el piano.

## CONTENIDOS

### a. Aspectos técnicos e interpretativos a superar según nivel:

1. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel:
  - Distancias en el teclado: intervalos de 5<sup>o</sup>,6<sup>o</sup>,7<sup>o</sup>
  - Familiarización con el teclado
  - Localización en el teclado de notas representadas con líneas Adicionales tanto en clave de sol como en clave de fa
  - Cambio de posición en ambas manos dentro de una misma pieza
  - Posición abierta de ambas manos en el teclado
  - Ejecución de saltos no simultáneos en ambas manos
1. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita tocar las obras según las exigencias del nivel
2.
  - Cruce de dedos 2<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> sobre el pulgar y traslado de pulgar en ambas manos.
  - Independencia de dedos cuarto y quinto.
  - Utilización del pulgar como extensión inarticulado del antebrazo
  - Escalas:

### 1.

- i. Familiarización de las escalas mayores y menores armónicas (tres alteraciones) por movimiento contrario en un ámbito de dos octavas ascendentes y descendentes.
- ii. Asimilación de la digitación con dedos idénticos en el caso de las escalas contrarias (efecto espejo)
- iii. Precisión en los cambios de posición de la mano. Movimiento lateral del brazo con el fin de preparar el pulgar para su trabajo.

Ejecución de los diferentes tipos de ataque (legato y staccato)

Capacidad para tocar (se trabajan en las piezas y en improvisación):

Notas dobles incluyendo intervalos de 5<sup>o</sup>,6<sup>o</sup>.

Ejecución de notas dobles simultáneas en ambas manos en staccato

Encadenamientos sencillo de notas dobles no ligadas

Articulaciones a dos en ambas manos simultáneas

Arpeggios mayores sin traslados de dedos, intercalando ambas manos por todo el teclado

Acordes mayores en estado fundamental.

Polifonía

1. Sentido rítmico:

2.

Diferenciación entre las distintas indicaciones de tempo y de carácter.

Fluidez y flexibilidad del tempo (retardando)

Ritmo ostinato.  
Acompañamiento rítmico en la mano derecha.  
Ritmo a contratiempo

1. Control auditivo-Balance sonoro:
- 2.

Relatividad de la dinámica: mp mf.  
Acento: subrayado

1. Función de los pedales:
- 2.

Utilización del pedal derecho a contratiempo y a tiempo en valores cortos.

1. Memorización
- 2.

Memorización de piezas cortas.

1. Hábitos de estudio.
- 2.

Conocimiento de los posibles sistemas de estudio aplicables a las dificultades que plantee un pasaje.

1. Práctica de conjunto:
- 2.

Control del balance sonoro al tocar de forma simultánea con otros alumnos: capacidad para escuchar y escucharse en el preciso momento en que se hace música (principio de interacción en la música).

1. Compresión de estructuras musicales:
- 2.

Compresión del principio de tema y variación  
Forma ABA  
Introducción  
Coda  
Forma rondó

1. Improvisación:
- 2.

Improvisación sobre una forma dada: juegos pregunta-respuesta, caracteres (programada)

- a. Interpretar piano con continuidad y musicalmente.
- b. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- c. Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- d. Principios básicos de la digitación.
- e. Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.
- f. Conocimiento y práctica de los pedales.
- g. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- h. Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- i. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- j. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.
- k. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- l. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- m. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- n. Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.
- o. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- p. Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- q. Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- r. Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- s. Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.
- t. Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
- u. Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

## CRITERIOS DE EVALUACION

- a. Leer textos musicales, adecuados a su nivel, a primera vista con fluidez y comprensión. El/la profesor/a dedicará un tiempo de la clase a la práctica de la lectura a primera vista, tratando con ello que los/as alumnos/as vayan adquiriendo y desarrollando la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación. Este criterio no será determinante en la calificación, pero sí influirá positivamente en ella.
- a. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido, cuidando los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.). El/la alumno/a deberá memorizar algunas piezas del programa. Tanto la memorización de la obra como la interpretación correcta del programa de piezas constituirán un criterio determinante cien por cien en la calificación.
- a. Para obtener una calificación positiva, el/la alumno/a deberá haber practicado regularmente e interpretar satisfactoriamente las piezas y ejercicios técnicos propuestos por el profesor. Estas piezas y ejercicios técnicos conformarán el programa de curso. El/la profesor/a determinará, según los aspectos técnico-interpretativos a reforzar, el número de piezas del programa de curso. Las piezas serán las incluidas en el apartado: Repertorio orientativo de piezas por curso u otras similares o que el/la profesor/a considere.



- a. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza. El/la profesor/a dedicará alguna clase a la audición de música andaluza grabada, preferentemente en la semana dedicada a los actos conmemorativos del día de Andalucía. La asistencia a esta clase así como la actitud positiva del alumno frente al conocimiento y descripción de estas obras, puntuará favorablemente. También se procurará que a lo largo de los cuatro cursos de enseñanzas básicas, el alumno interprete alguna obra de música andaluza o de autor andaluz. Este criterio sería determinante en la calificación si la citada obra formara parte del programa de examen establecido y dentro de los contenidos mínimos exigidos. En cambio, si la obra constituyera un extra en la programación, por haber cumplido el/la alumno/a con los mínimos exigidos, este criterio de evaluación sólo influiría positivamente en la calificación.
- a. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Se valorará positivamente la capacidad de los/as alumnos/as de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor, el desarrollo de una autonomía progresiva del trabajo y la capacidad para valorar su rendimiento.
- a. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Para los/as alumnos/as, la experiencia de enfrentarse ante el público será altamente enriquecedora pues irán desarrollando ese equilibrio personal que les permitirá interpretar con naturalidad ante los demás. Este criterio influirá positivamente en la calificación de aquellos alumnos que colaboren activamente con esfuerzos e interés en las citadas audiciones.

#### PROGRAMA DE PIEZAS

Los/as alumnos/as de primer curso de segundo ciclo trabajarán al menos tres estudios, una obra barroca, una obra clásica, una obra romántica, una obra moderna y una obra de música española reseñadas en el apartado *repertorio de piezas orientativas por curso* o equivalente según consideración del profesor/a.

#### SECUENCIACION TRIMESTRAL

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Programa de	Ejercicios de Técnica	Ejercicios de Técnica	Ejercicios de Técnica
Criterios de	Correcta interpretación	Correcta interpretación	Correcta interpretación
Criterios para	El/la alumno/a podrá	El/la alumno/a podrá	El/la alumno/a podrá

#### AGRUPACION MUSICAL

Transcurridos los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumnado ha llegado a tener un cierto dominio del instrumento propio de la especialidad que cursa. Conviene, pues, ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento a través de la práctica musical en grupo. Espacio en el que deberán converger los contenidos de las distintas materias que componen el currículo.

Verdaderamente, no puede darse una diferenciación de los contenidos en las enseñanzas básicas más allá de lo justamente organizativo. La visión de la formación musical y de la educación artística se muestra como un todo desde el inicio. La pedagogía más actual, aplicada a nuestras enseñanzas básicas, recomienda el tratamiento colegiado de la formación. La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo.

Los criterios de agrupación deben atender a la heterogeneidad que se puede llegar a dar entre el alumnado de cada centro, aprovechando la diversidad para fomentar su propia identidad.

#### Objetivos.

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3. Habituarse a la dinámica de trabajo en grupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
6. Responder a la exigencia del pulso único.
7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.  
Apreciar la necesidad de la concertación.  
Reconocerse dentro del grupo.  
Potenciar la socialización.  
Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.

Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.

Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

#### Contenidos.

El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación. El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora. Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director. Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc. Equilibrio y planos sonoros. Control permanente de la afinación. Importancia de la afinación previa. Agógica, dinámica, estilo y carácter. La paleta tímbrica. Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión y voz. La lectura y el estudio de la partitura. El silencio dentro del discurso musical. Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel. Acercamiento al contexto histórico-social de la obra. La puesta en escena de la obra ante un auditorio. Las distintas formaciones musicales.

#### Criterios de evaluación.

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.

Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.

2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad.

Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.

3. Realizar conciertos periódicos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.

4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.

Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.

5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos.

Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

Programa de piezas.

Se deberán interpretar al menos tres piezas propuestas por el profesor en cada trimestre.

## **CURSO SEGUNDO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS**

### **OBJETIVOS**

La enseñanza de piano en el primer curso del segundo ciclo en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Interpretar piano con continuidad y musicalmente.
1. Dominar los aspectos técnicos e interpretativos del curso.
1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
1. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
1. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
1. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
1. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
1. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
1. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.
1. Concienciar al alumno de la importancia del respeto al compañero en especial cuando está interpretando el piano.

## CONTENIDOS

### a. Aspectos técnicos e interpretativos a superar según nivel:

1. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel:
  - Distancias en el teclado: intervalos de 5<sup>o</sup>, 6<sup>o</sup>, 7<sup>o</sup>
  - Familiarización con el teclado
  - Localización en el teclado de notas representadas con líneas Adicionales tanto en clave de sol como en clave de fa
  - Cambio de posición en ambas manos dentro de una misma pieza
  - Posición abierta de ambas manos en el teclado
  - Ejecución de saltos no simultáneos en ambas manos
1. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita tocar las obras según las exigencias del nivel
2.
  - Cruce de dedos 2<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> sobre el pulgar y traslado de pulgar en ambas manos.
  - Independencia de dedos cuarto y quinto.
  - Utilización del pulgar como extensión inarticulado del antebrazo
  - Escalas:

### 1.

- i. Familiarización de las escalas mayores y menores armónicas (tres alteraciones) por movimiento contrario en un ámbito de dos octavas ascendentes y descendentes.
- ii. Asimilación de la digitación con dedos idénticos en el caso de las escalas contrarias (efecto espejo)
- iii. Precisión en los cambios de posición de la mano. Movimiento lateral del brazo con el fin de preparar el pulgar para su trabajo.

Ejecución de los diferentes tipos de ataque (legato y staccato)

Capacidad para tocar (se trabajan en las piezas y en improvisación):

Notas dobles incluyendo intervalos de 5<sup>o</sup>, 6<sup>o</sup>.

Ejecución de notas dobles simultáneas en ambas manos en staccato

Encadenamientos sencillo de notas dobles no ligadas

Articulaciones a dos en ambas manos simultáneas

Arpeggios mayores sin traslados de dedos, intercalando ambas manos por todo el teclado

Acordes mayores en estado fundamental.

Polifonía

1. Sentido rítmico:

2.

Diferenciación entre las distintas indicaciones de tempo y de carácter.

Fluidez y flexibilidad del tempo (retardando)  
Ritmo ostinato.  
Acompañamiento rítmico en la mano derecha.  
Ritmo a contratiempo

1. Control auditivo-Balance sonoro:

2.

Relatividad de la dinámica: mp mf.  
Acento: subrayado

1. Función de los pedales:

2.

Utilización del pedal derecho a contratiempo y a tiempo en valores cortos.

1. Memorización

2.

Memorización de piezas cortas.

1. Hábitos de estudio.

2.

Conocimiento de los posibles sistemas de estudio aplicables a las dificultades que plantea un pasaje.

1. Práctica de conjunto:

2.

Control del balance sonoro al tocar de forma simultánea con otros alumnos: capacidad para escuchar y escucharse en el preciso momento en que se hace música (principio de interacción en la música).

1. Compresión de estructuras musicales:

2.

Compresión del principio de tema y variación  
Forma ABA  
Introducción  
Coda  
Forma rondó

1. Improvisación:

2.

Improvisación sobre una forma dada: juegos pregunta-respuesta, caracteres (programada)

- a. Interpretar piano con continuidad y musicalmente.
- b. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- c. Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- d. Principios básicos de la digitación.
- e. Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.
- f. Conocimiento y práctica de los pedales.

- g. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- h. Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- i. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- j. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.
- k. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- l. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- m. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- n. Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.
- o. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- p. Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- q. Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- r. Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- s. Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.
- t. Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
- u. Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

## CRITERIOS DE EVALUACION

- a. Leer textos musicales, adecuados a su nivel, a primera vista con fluidez y comprensión. El/la profesor/a dedicará un tiempo de la clase a la práctica de la lectura a primera vista, tratando con ello que los/as alumnos/as vayan adquiriendo y desarrollando la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación. Este criterio no será determinante en la calificación, pero sí influirá positivamente en ella.
- a. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido, cuidando los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.). El alumno deberá memorizar algunas piezas del programa. Tanto la memorización de la obra como la interpretación correcta del programa de piezas constituirán un criterio determinante cien por cien en la calificación.
- a. Para obtener una calificación positiva, el/la alumno/a deberá haber practicado regularmente e interpretar satisfactoriamente las piezas y ejercicios técnicos propuestos por el profesor. Estas piezas y ejercicios técnicos conformarán el programa de curso. El/la profesor/a determinará, según los aspectos técnico-interpretativos a reforzar, el número de piezas del programa de curso. Las

piezas serán las incluidas en el apartado: Repertorio orientativo de piezas por curso u otras similares o que el/la profesor/a considere.

- a. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza. El/la profesor/a dedicará alguna clase a la audición de música andaluza grabada, preferentemente en la semana dedicada a los actos conmemorativos del día de Andalucía. La asistencia a esta clase así como la actitud positiva del alumno frente al conocimiento y descripción de estas obras, puntuará favorablemente. También se procurará que a lo largo de los cuatro cursos de enseñanzas básicas, el alumno interprete alguna obra de música andaluza o de autor andaluz. Este criterio sería determinante en la calificación si la citada obra formara parte del programa de examen establecido y dentro de los contenidos mínimos exigidos. En cambio, si la obra constituyera un extra en la programación, por haber cumplido el/la alumno/a con los mínimos exigidos, este criterio de evaluación sólo influiría positivamente en la calificación.
  
- a. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Se valorará positivamente la capacidad de los alumnos de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor, el desarrollo de una autonomía progresiva del trabajo y la capacidad para valorar su rendimiento.
  
- a. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Para los/as alumnos/as, la experiencia de enfrentarse ante el público será altamente enriquecedora pues irán desarrollando ese equilibrio personal que les permitirá interpretar con naturalidad ante los demás. Este criterio influirá positivamente en la calificación de aquellos alumnos que colaboren activamente con esfuerzos e interés en las citadas audiciones.

#### PROGRAMA DE PIEZAS

Los/as alumnos/as de segundo curso de segundo ciclo trabajarán al menos tres estudios, una obra barroca, una obra clásica, una obra romántica, una obra moderna y una obra de música española reseñadas en el apartado *repertorio de piezas orientativas por curso* o equivalente según consideración del profesor.

#### SECUENCIACION TRIMESTRAL

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Programa de	Ejercicios de Técnica	Ejercicios de Técnica	Ejercicios de Técnica
Criterios de	Correcta interpretación	Correcta interpretación	Correcta interpretación
Criterios para	El/la alumno/a podrá	El/la alumno/a podrá	El/la alumno/a podrá

#### AGRUPACION MUSICAL



Transcurridos los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumnado ha llegado a tener un cierto dominio del instrumento propio de la especialidad que cursa. Conviene, pues, ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento a través de la práctica musical en grupo. Espacio en el que deberán converger los contenidos de las distintas materias que componen el currículo.

Verdaderamente, no puede darse una diferenciación de los contenidos en las enseñanzas básicas más allá de lo justamente organizativo. La visión de la formación musical y de la educación artística se muestra como un todo desde el inicio. La pedagogía más actual, aplicada a nuestras enseñanzas básicas, recomienda el tratamiento colegiado de la formación. La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo.

Los criterios de agrupación deben atender a la heterogeneidad que se puede llegar a dar entre el alumnado de cada centro, aprovechando la diversidad para fomentar su propia identidad.

#### Objetivos.

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3. Habituarse a la dinámica de trabajo en grupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
6. Responder a la exigencia del pulso único.
7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.  
Apreciar la necesidad de la concertación.  
Reconocerse dentro del grupo.  
Potenciar la socialización.  
Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.

Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.

Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

#### Contenidos.

El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación. El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora. Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director. Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc. Equilibrio y planos sonoros. Control permanente de la afinación. Importancia de la afinación previa. Agógica, dinámica, estilo y carácter. La paleta tímbrica. Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión y voz. La lectura y el estudio de la partitura. El silencio dentro del discurso musical. Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel. Acercamiento al contexto histórico-social de la obra. La puesta en escena de la obra ante un auditorio. Las distintas formaciones musicales.

#### Criterios de evaluación.

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.

Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.

2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad.

Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.

3. Realizar conciertos periódicos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.

4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.

Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.

5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos.

Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

Programa de piezas.

Se deberán interpretar al menos tres piezas propuestas por el profesor en cada trimestre.

## PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO – PRIMER CICLO DE GRADO PROFESIONAL

Las pruebas de acceso al 1º Curso se realizarán previsiblemente durante la segunda quincena del mes de mayo en el Conservatorio Profesional correspondiente (se ruega consultar en su momento la información actualizada pertinente).

La estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía se desarrollan en la ORDEN de 16 de abril de 2008.

A estas pruebas podrán presentarse los/as aspirantes que previamente hayan efectuado la solicitud de admisión o preinscripción (previo de las tasas correspondientes) de acuerdo con los plazos establecidos (en marzo) y sin distinción entre los que hayan cursado o no el grado elemental en un centro oficial.

La prueba para la especialidad instrumental de Piano consistirá en dos ejercicios que serán:

Interpretación en el Piano de tres piezas pertenecientes a distintos estilos, de las que una como mínimo deberá interpretarse de memoria. Puede elegirse entre los seis estilos siguientes: Estudio, Barroco, Clásico, Romántico, Moderno y Español.

Todos los aspirantes deberán entregar al tribunal en el momento del ejercicio una relación de las piezas elegidas, especificando título, estilo y autor, además del nombre del aspirante, y las partituras de dichas piezas por triplicado.

Este ejercicio se calificará con una puntuación entre cero y diez puntos. Será necesaria una calificación mínima de cinco puntos para considerar superada la prueba. Se valorará la dificultad técnica y la madurez artística.

Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno/a y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio constará de dos pruebas:

Prueba práctica rítmica/auditiva. Dividida a su vez en dos apartados: RITMO y ENTONACIÓN. Esta prueba se efectuará, individualmente, ante el tribunal correspondiente.

Prueba teórico-práctica. Dividida a su vez en dos partes: TEORÍA y DICTADO. Esta prueba se realizará en forma colectiva.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70 por cien y el segundo en un 30 por cien.

Para poder acceder a la puntuación definitiva (media ponderada), será imprescindible aprobar ambos ejercicios, de interpretación al piano y de capacidad auditiva y conocimientos teóricos del lenguaje musical, con una puntuación mínima de 5 en cada uno de ellos.

La preferencia para la obtención de plaza, se establecerá en función de la mejor puntuación definitiva obtenida.

Para la valoración de estas pruebas se constituirá un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores, sin que puedan formar parte del tribunal los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases de música a los/as alumnos/as candidatos/as.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La ley orgánica 2/2006 del 3 de mayo aborda de un modo genérico el tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en su título 2, diferenciando por primera vez una regulación normativa entre:

A) Alumnado que presenta necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

B) Alumnado con altas capacidades intelectuales.

C) Se añaden tercer grupo que representa la realidad de nuestra vida académica: Alumnado en edad adulta que se encuentra matriculado en los centros educativos. Estos alumnos conviven con otros alumnos cuya edad se sitúa a partir de 8 años y esta circunstancia supone en sí misma la existencia de diferentes maneras de aprender que exigen al profesorado la aplicación de diferentes metodologías adaptadas al diverso proceso de aprendizaje de unos y otros.

La diversidad es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos, así como en sus modos y maneras de pensar.

Esta diversidad se concreta en la realidad del aula en algunas facetas concretas considerando la propia clasificación legal mencionada anteriormente.

#### **Alumnado que presenta necesidades educativas específicas.**

Las necesidades educativas específicas vienen dadas de cuestiones psicológicas ,sociales o familiares pueden derivar en problemas de conducta, falta de rendimiento académico, bajo nivel intelectual y /o problemas de adaptación familiar ,en resumen, son adaptaciones dificultades de aprendizaje.

Son dadas a aquellos deficits que presentan algunos niños y se caracterizan por una deficiencia en el proceso de aprendizaje a pesar de poseer una inteligencia adecuada, audición y visión, capacidad motora y equilibrio emocional.Poseen una dificultad ,no una incapacidad.

### **Alumnos con deficiencia visual**

Se les facilitara la forma de acceder a materiales en braille, realizados por el servicio de repreografía de la once por medio de la maquina Perkins.

Se realizarán adaptaciones metodológicas, como por ejemplo ofrecer música grabada para que la aprendan de memoria, otros materiales grabados para reforzar las explicaciones ,actividades de imitación e improvisación o la ejecución mediante la memoria consciente.Se les dará flexibilidad en cuanto al tiempo necesario para realizarás tareas.

### **DDA(desorden deficitario de la atención )TDAH(hiperactividad)**

Supone un transtorno de base neurológica que se traduce en una dificultad significativa para manifestar una atención permanente frente a ciertos estímulos respecto a su grupo..Manifiesta una baja autoestima, intensidad emocional ,conflictos interpersonales, ausencias de espacios de reflexión entre estímulos la acción y un bajo control de impulsos y emociones.

### **Dislexia**

Deficit específico dado en la recepción, comprensión o expresión escrita manifestando por dificultades reiteradas y persistentes para aprender a leer.

### **Síndrome de asperger**

Los alumnos que padecen este síndrome, dependiendo del grado de afectación, sufren graves impedimentos para la integración sociales excluyen ellos mismos de actividades, sufren problemas de comunicación, ya que desarrollan con retraso la evolución del lenguajes muestran un grado alto de torpeza motriz.

### **Síndrome de Dawn**

Deben recibir una educación diferencial, ya que es un trastorno genético que ocasiona una deficiencia mental al igual que ciertas malformaciones físicas.Todo depende del grado de afectación.

### **Alumnado con altas capacidades intelectuales**

La diversidad del alumnado que es atendido en los centros de enseñanzas requiere una respuesta didáctica diversa, adaptada a las necesidades educativas que cada alumno o

alumno presenta según sus peculiaridades. Un motivo de esta diversidad son las capacidades intelectuales que el alumnado posee y con las que se enfrenta a su proceso de aprendizaje.

Ello genera en el profesorado la responsabilidad de estar formado para enseñar con metodologías concretas y abiertas a todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. El alumnado con altas capacidades intelectuales, tenga o no diagnóstico previo, puede ser detectado por el profesorado por determinadas características que determinantes en su proceso de aprendizaje. Se enumeran aquí algunas posibilidades que no dejan de ser simples pruebas indiciarias que deben alertar al profesorado de una posible necesidad específica de apoyo educativo:

- Aprender con rapidez y facilidad cuando están interesados (asincronía de desarrollo)
- Tienen una destreza superior a la media para resolver problemas.
- Utilizan el conocimiento adquirido y las destrezas de razonamiento para resolver problemas complejos teóricos y prácticos.
- Incorporan al lenguaje oral un vocabulario avanzado, utilizan una compleja estructura lingüística.
- Comprenden de modo excepcional ideas complejas y/o abstractas.
- Poseen un comportamiento sumamente creativo en la producción de ideas, objetos y/o soluciones.
- Demuestran iniciativas para seguir proyectos ajenos. Pueden elaborar hobbies según su propia elección
- Tienen a ser perfeccionistas, intensamente autocríticos y aspiran a niveles elevados de rendimiento, desean sobresalir.

Los alumnos y alumnas con altas capacidades intelectuales demandan una atención educativa que responde a sus necesidades de conocimiento, de motivación, de curiosidad y en general de desarrollo global e integral como persona.

La atención a la diversidad que representa todo el alumnado requiere, en muchos casos, una serie de medidas que pueden tomarse a nivel del trabajo del profesor, que incluyen:

**Refuerzo educativo** en cuanto estrategias que se da de modo puntual a alumnos concretos.

**Adaptaciones curriculares** en cuanto medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con NNE, que se pueden concretar en:

-**No significativas, cuando** el desfase curricular con respecto al grupo de alumnos es poco importante. Estas afectarán a los elementos del currículum que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

-**Significativas**, que como medidas específicas requieren modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales. En alumnos con sobredotación artística instrumental sería el repertorio el que va fijando las metas del alumno.

–**Actividades de ampliación** dentro de una tipología de medidas ordinarias que no frenen sus verdaderas posibilidades no reduzcan su motivación. A tal fin es recomendable hacer acopio de una gama distinta de materiales didácticos para una actividad ,graduados por su complejidad, que puedan ser utilizados en una misma clase. A modo de ejemplo: Aportación de material adicional, realización de comentarios de audición, entregarle una nueva obra, escuchar la obra por intérpretes diferentes..

**Ampliación de curso** de acceso anticipado al siguiente nivel educativo (enseñanzas profesionales o superiores)

Periódicamente se informará al alumnado y a sus padres /madres/tutores legales del contenido de los programas y planes a que nos referimos mediante tutorías personales y se llevará a cabo una atención individualizada al alumnado que permita detectar la necesidad educativa en el momento propicio para llevar a la práctica las medidas de atención correspondientes.

## ULTIMAS CONSIDERACIONES

Es facultativo del profesor/a incluir o cambiar en la programación individual del curso de cada alumno/a las obras que considere oportunas, a fines pedagógicos, aunque no estén incluidas en la presente programación que siempre tendrá un carácter orientador. Pensemos que existen numerosísimas obras con un nivel de dificultad similar a las que aparecen en la actual programación y que sin embargo no se reseñan en ella

Es facultativo del profesor/a incluir o cambiar en la programación individual del curso de cada alumno/a las obras que considere oportunas, a fines pedagógicos, aunque no estén incluidas en la presente programación que siempre tendrá un carácter orientador. Pensemos que existen numerosísimas obras con un nivel de dificultad similar a las que aparecen en la actual programación y que sin embargo no se reseñan en ella.

También hay que decir que la programación del curso de un/a determinado/a alumno/a podrá contener piezas que se encuentren detalladas dentro de la programación de otro curso diferente, pero siempre y cuando éste último curso sea de nivel superior al que se esté matriculado, nunca al contrario.

Por último, nos gustaría aconsejar a los/as alumnos/as y a los/as padres/madres de éstos sobre la práctica diaria del instrumento. Es fundamental no dejar pasar un día sin estudiar. Más importante que el número de horas dedicadas al estudio, es la constancia diaria. Sólo así se conseguirá un buen hábito en el aprendizaje del instrumento.

## **ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PIANO CON MOTIVO DE LA COVID-19.**

Por el motivo de la COVID-19, debemos estar preparados para las posibles situaciones que se nos pueden presentar.

### **1 OBJETIVOS Y CONTENIDOS.**

No cambian con respecto a la programación.

### **2 METODOLOGÍA.**

Seguiremos con la metodología expuesta en la programación, y si hace falta por la COVID-19, se utilizará el método CLASSROOM para estar en contacto con el alumnado.

### **3 EVALUACIÓN.**

#### 3-1 Criterios evaluación.

No cambian con respecto a la programación.

#### 3-2 Criterios de calificación.

Se modificarán para aquella parte del alumnado en cuarentena más de 20 días, con los siguientes porcentajes.

Contenidos 50%.

Asistencia y actitud (Traer material, demostrar estudio...) 50%.

#### 3-3 Instrumentos de evaluación.

Los materiales usados serán las propias clases que se den y los archivos que mande el alumnado, vídeos, imágenes o documentos de ejercicios. Si el confinamiento se prolonga, y el profesor lo ve conveniente, podrá realizarse un examen final.

#### 3-4 Criterios de promoción.

No cambian con respecto a la programación.